

C. MARIA ESTHER BAZUA RAMIREZ

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

PRESENTE.-

TESTIMONIO
ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE
TESTIGO SOCIAL 001

TESTIMONIO DEL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 001, DESIGNADO POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN, MEDIANTE OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2020, A SU VEZ DESIGNADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MEDIANTE OFICIO DCO-036/2022 DE FECHA 30 DE MAYO 2022, PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. AYTO-LOPSRMES-22-CP/IPR-01, PARA LA OBRA DENOMINADA:

“CONSTRUCCIÓN DE CAJA No. 17 EN RELLENO SANITARIO, UBICADO EN EL POBLADO LA PITAHAYITA, ALCALDÍA CENTRAL, CULIACÁN, SINALOA”

ANTECEDENTES.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 FRACCION I Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBI NOTIFICACION PARA ATESTIGUAR LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. AYTO-LOPSRMES-22-CP/IPR-01, REFERENTE A LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE CAJA No.17 EN RELLENO



SANITARIO, UBICADO EN EL POBLADO LA PITAHAYITA, ALCALDÍA CENTRAL, CULIACÁN, SINALOA”.

EN EL PORTAL DE COMPRANET SINALOA SE ENCONTRARON DISPONIBLES PARA ESTE EVENTO, LA CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y EL PROYECTO EN FORMATO PDF.

SE REVISARON LAS BASES DE LICITACION, EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y EL PROYECTO, CABE ACLARAR QUE EL PROYECTO NO TIENE LA FIRMA DE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 26 INCISO III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

Artículo 26. Los proyectos de obra pública deberán considerar lo siguiente:

- I. Las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios necesarios, incluidos el análisis de factibilidad jurídica y los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, mismos que deben observar las normas y especificaciones aplicables;
- II. La adquisición y regularización de los terrenos necesarios sobre los cuales pretenda ejecutarse la obra pública;
- III. Los permisos, autorizaciones y licencias necesarias obtenidos mediante contratación de servicios relacionados con la obra pública a un director responsable de obra para cada especialidad necesaria en la localidad; (Ref. Según Dec. No. 456, publicado en el P.O. No. 108 del 07 de Septiembre de 2020).

PRESUPUESTO BASE.-

EL PRESUPUESTO BASE PARA ESTA LICITACION ES DE **\$2'665,674.87** (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

FECHA DE INICIO: 05 DE JULIO 2022

FECHA DE TERMINACION: 17 DE SEPTIEMBRE 2022

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

75 (SETENTA Y CINCO) DIAS NATURALES

VISITA DE OBRA.-

LA VISITA DE OBRA SE LLEVO A CABO EL DIA 09 DE JUNIO 2022, DE LAS 10:00 AM A LAS 11:30 AM, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1.- JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS

ESTANDO PRESENTE POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EL ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRA, EL ING. GABRIEL MORENO ALARCON, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACION TECNICA, Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL.



[Handwritten signature in blue ink]



JUNTA DE ACLARACIONES.-

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVO A CABO EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN EL DIA 10 DE JUNIO 2022, INICIANDO A LAS 10:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 11:00 HORAS. DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRA, EL ING. GABRIEL MORENO ALARCON, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACION TECNICA, Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL.

A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES ASISTIERON EN CALIDAD DE OBSERVADORES LAS SIGUIENTES EMPRESAS, BAJO LA CONDICION DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN ESTE ACTO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 39 NUMERAL II PARRAFO II DE LA LEY DE OBRAS

PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.:

1.- JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS

CONFORME AL ARTICULO 48, FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION APARTADO.- DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION, PARRAFO SEGUNDO.- JUNTA DE ACLARACIONES, PUNTO 4; EN LAS CUALES SE SEÑALA QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBEN DE ENTREGARSE 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA A LA CONVOCANTE A LA DIRECCION INDICADA EN LAS BASES DE LICITACION, DE TAL FORMA QUE LA FECHA Y HORA LIMITE PARA LAS EMPRESAS PARA ENTREGAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACION FUE EL DIA 09 DE JUNIO 2022 A LAS 10:00 HORAS.

COINCIDEN TODOS LOS PRESENTES EN QUE NO EXISTE DUDA ALGUNA SOBRE EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PROYECTOS, LAS BASES LICITACION Y SOBRE EL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN (IMPLAN) DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN EL DIA 22 DE JUNIO 2022, INICIANDO A LAS 10:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DIA. DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, POR EL LIC. JOSE LUIS SANDOVAL GUTIERREZ, SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, POR EL ING. GABRIEL MORENO ALARCON, VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, POR EL LIC. MIGUEL ANGEL MENDOZA FELIX, SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, POR EL LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA, SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, POR LA LIC.



DENIS VELARDE SANCHEZ, REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA, POR LA C. NALLELY PEREZ AMEZQUITA, REGIDORA EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ECOLOGIA, URBANISMO Y OBRA PUBLICA, POR EL C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, Y POR EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL.

A LA HORA INDICADA DIÓ INICIO LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, NOMBRANDO EL ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA A CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE MANIFESTARON INTERES EN PARTICIPAR, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:

No.	LICITANTE
1	DISTRIBUCION Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.
2	JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS
3	CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRES CERRADOS E INVOLABLES, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL ORDEN QUE FUERON RECIBIDAS, Y SIN ENTRAR AL ANALISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, SE REALIZO UNA REVISION CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA RESPECTO A LA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION.

POSTERIORMENTE, EL ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA Y UN REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES, FIRMARON TODOS LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ESTE ULTIMO FIRMO TODOS LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS EXCEPTO LOS DOCUMENTOS DE LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTA, LOS CUALES FUERON FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE OTRA EMPRESA, UNA VEZ FIRMADOS TODOS LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ESTOS FUERON REGRESADOS A SU SOBRE CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACION, SE DETALLAN LOS NOMBRES DE LOS LICITANTES Y EL IMPORTE DE SUS PROPUESTAS:

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	DISTRIBUCION Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	\$2'068,196.02
2	JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS	\$2'068,196.02
3	CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.	\$2'068,196.02

LA CONVOCANTE INFORMA, QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, UNA VEZ QUE SE REALICE LA EVALUACION CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACION, EN EL CASO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA POR EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, Y EN EL CASO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA; EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS EMITIRA UN DICTAMEN, EL CUAL SERVIRA COMO BASE PARA EL FALLO.



REVISION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

LA REVISION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN (IMPLAN) DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN EL DIA 27 DE JUNIO 2022, INICIANDO A LAS 10:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 13:18 HORAS DEL MISMO DIA. DICHO EVENTO ESTUVO PRESIDIDO POR ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, POR EL LIC. JOSE LUIS SANDOVAL GUTIERREZ, SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, POR EL ING. GABRIEL MORENO ALARCON, VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, POR EL C.P. MIGUEL ANGEL MENDOZA FELIX, SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, POR EL LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA, SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, Y POR EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL.

LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZARON CON BASE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

I.- METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

II.- METODO DE TASACION ARITMETICA PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

III.- QUE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCION DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS.



- IV.- QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION ADECUADO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN.
- V.- QUE LA PLANEACION INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.
- VI.- QUE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DESCRITOS POR EL LICITANTE DEMUESTREN QUE ESTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE. DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCION CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.
- VII.- EL PROGRAMA DE EJECUCION DE SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.
- VIII.- LAS CARACTERITICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD CONVOCANTE.
- IX.- VERIFICARA QUE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA QUE ACEDITA EL LICITANTE POR SI O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE Y PERSONAL TECNICO PROFESIONAL, GARANTICE LA CORRECTA Y CONTINUA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.
- X.- VERIFICARA QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS.
- XI.- NO SON OBJETO DE EVALUACION LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE QUE TENGAN COMO PROPOSITO FACILITAR LAS PRESENTACIONES DE LAS PROPUESTAS Y AGILIZAR LA CONDUCCION DE LOS ACTOS DE LA LICITACION, ASI COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO, CUYO INCUMPLIMIENTO POR SI MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
- A).- LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES SE AJUSTARON AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:



I.- LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION.

REVISION TECNICA:

EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS PROCEDIO A LA REVISION TECNICA CUALITATIVA DE MANERA DETALLADA PARA ESTABLECER LA SOLVENCIA EN SU ASPECTO TECNICO DE ACUERDO AL ARTICULO 53 FRACCION I, METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

LICITANTES SUSCEPTIBLES A REVISION TECNICA

No.	EMPRESA
1	DISTRIBUCION Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.
2	JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS
3	CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.

A ESTOS 3 LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SUSCEPTIBLES A EVALUACION EN SU ASPECTO TECNICO, SE LES APLICO EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 17 INCISO J DE LAS BASES DE LICITACION, SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERA OBTENER EN SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I DE LA CITADA LEY.



COMO RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES PUNTAJES:

No.	EMPRESA	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	DISTRIBUCION Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	45.00
2	JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS	33.40

UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS CUALITATIVO COMO SU VALORACION POR EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERAN DESECHADAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION EN EL NUMERAL 16 "CRITERIO CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS" Y A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I QUE A LA LETRA DICE: LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.50 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION.



PROPUESTAS TECNICAS DESECHADAS:

No.	EMPRESA	CAUSA DEL DESECHAMIENTO
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NAYRA	<p>LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN TODAS LAS HOJAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, EN LAS PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA. EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 BIS 7, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.</p> <p>INCUMPLIMIENTO: LA LICITANTE PRESENTA SIN FIRMA LAS HOJAS CON LOS FOLIOS: FOLIOS: 129 AL 143</p> <p>EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.</p>
JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS		<p>INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTICULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 33.40 PUNTOS.</p>

PARA EL ANALISIS ECONOMICO POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA, ESTAS 2 EMPRESAS NO CUMPLEN CON EL ARTICULO 53 APARTADO A FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTICULO 69 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION, CONCRETAMENTE AL NUMERAL 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SUS INCISO J Y L.

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINO CONSIDERAR SOLVENTES EN SU ASPECTO TECNICO LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION POR HABER OBTENIDO UNA PUNTUACION DE AL MENOS 37.50 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, LAS CUALES SERAN SUJETAS A TASACION ARITMETICA EN SU PROPUESTA ECONOMICA:

No.	EMPRESA	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	DISTRIBUCION Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.	45.00

REVISION ECONOMICA:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 INCISO B) FRACCION V INCISO A) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA DETERMINADO POR LA CONVOCANTE Y EL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE DICHO PRESUPUESTO, TENEMOS LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO BASE	\$2'297,995.58 S/IVA
90% PRESUPUESTO BASE	\$2'068,196.02 S/IVA

RANGO: \$2'297,995.58 S/IVA A \$2'068,196.02 S/IVA

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE **DISTRIBUCION Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.**, SE DETERMINO QUE ESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONOMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, A ESTA PROPUESTA SE LE APLICO EL METODO DE TASACION ARITMETICA DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO B) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION.

EMPRESA	MONTO SIN IVA	DIFERENCIA	RESULTADO
DISTRIBUCION Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	\$2'068,196.02	\$253,988.99	SOLVENTE

LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO SIN IVA
DISTRIBUCION Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	\$2'068,196.02



[Handwritten signature in blue ink]

FALLO.-

EN BASE A LA EVALUACION REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN, SE CONCLUYE QUE EL LICITANTE **DISTRIBUCION Y SERVICIOS KREZAR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS ZARE S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA, PRESENTA EL MAYOR PUNTAJE EN SU PROPUESTA TECNICA ASI COMO LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA DE ACUERDO A LA TASACION ARITMETICA REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN, POR LO QUE EL MONTO A CONTRATAR PARA ESTA LICITACION ES DE **\$2'068,196.02 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.)**, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL MONTO DE **\$330,911.36 (TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 36/100 M.N.)**, DANDO UN TOTAL DE **\$2,399,107.38 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS 38/100 M.N.)**, INFORMANDO DE ESTO MEDIANTE FALLO LA ARQ. ARLETTE DIAZ LEON, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN A LAS 14:00 HORAS DEL DIA 29 DE JUNIO 2022, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

DOY POR ASENTADO, QUE TODAS LAS ETAPAS DE ESTA LICITACION SE LLEVARON A CABO EN ESTRICTO Y TOTAL APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DE MANERA CLARA Y TRANSPARENTE.



CON LA EMISION DE ESTE TESTIMONIO, DOY POR TERMINADA MI PARTICIPACION
COMO TESTIGO SOCIAL EN TODAS LAS ETAPAS Y EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN
PÚBLICA No. AYTO-LOPSRMES-22-CP/IPR-01.

ATENTAMENTE:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Moises Guadalupe Tirado Iribé', written over a horizontal line.

ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE

TESTIGO SOCIAL 001

CULIACAN, SINALOA, A 30 DE JUNIO 2022